



1994

DECRETO DE ALCALDÍA N° /2022.-

ZAPALLAR,

10 AGO. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Los antecedentes: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 385/2022 de fecha 10 de febrero 2022, el cual modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de Julio de 2021, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde". Decreto de Alcaldía 2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia de Sr. Alcalde

CONSIDERANDO:

- 1.- D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3º.
- 2.- Solicitud enviada por correo electrónico del departamento de social para trasladar al vecino Sr. Manuel Garrido Navarrete a una hora con el Urólogo de la Clínica Los Carreras ubicado en Quilpue.

DECRETO:

- 1.- **RATIFIQUEZE Y AUTORIZAZE** salida de vehículo, según detalle:

- | | |
|-------------|---|
| ➤ Vehículo | : Hunday, La Patente es KJFI - 64 |
| ➤ Conductor | : Claudio Astudillo Rut: N° |
| ➤ Fecha | : 08 de Agosto del 2022. |
| ➤ Horario | : Salida 12:30 |
| ➤ Destino | : Clínica Los Carreras, Región de Valparaíso. (Ida y vuelta). |
| ➤ Motivo | : Traslado de don Manuel Garrido Navarrete, Clínica Los Carreras Quilpue. |



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Gerardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal



"Por Orden del Sr. Alcalde"

- DISTRIBUCIÓN:**
- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ALCALDÍA
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / POD/ ppu

